



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00074204- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita aprobar la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el desarrollo de la Diplomatura, en el marco de la Resolución N° 206-HCS-2021 y su modificatoria 64-HCS-2024;

Que la presente tiene por objeto proponer un espacio formativo para aquellos profesionales de la ingeniería que deseen perfeccionarse en el área de saneamiento de manera que puedan alcanzar los niveles necesarios de conocimientos requeridos;

Que cuenta con el Aval del Departamento HIDRÁULICA;

Que cuenta con el Visto Bueno del Equipo Técnico Académico del Programa para el Fortalecimiento de la Calidad de los Procesos de Vinculación Académica y Extensión Universitaria de la Secretaría de Asuntos Académicos;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el desarrollo de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírese las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Eah/Mbl